

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2025

Señores
Bonohabientes Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Credifamilia CF mediante el presente da alcance a las publicaciones del comportamiento de bonos hipotecarios de las emisiones 2013, 2015, 2017 y 2023 realizadas en fechas 10 y 11 de marzo de 2025, en el sentido de aclarar que estas publicaciones fueron realizadas en cumplimiento del artículo 6.5.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010. No obstante, debido a un error de digitación, en dichas publicaciones se citó de forma incorrecta el artículo 6.6.1.5.2. del referido Decreto. Es de precisar que la idoneidad de la información adjunta en tales publicaciones no se vio comprometida.”.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”